

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TURISMO GARZON SANCHEZ S.A

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL

En la ciudad de Girón , provincia del Azuay , siendo las 14h00 del día miércoles 28 de Marzo del 2018, se encuentran reunidos los accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TURISMO GARZON SANCHEZ S.A.**, en la oficina de la compañía ubicada en la Calle Arturo Sandez S/N Y Leopoldo Peñaherrera ,de la ciudad de Girón ; se pone en conocimiento y disposición de los accionistas todos los documentos contables, financieros e informes que se encontraban en la sede de la compañía, de esta manera se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías.

El Presidente toma lista y al encontrarse el 100% del capital suscrito y pagado da inicio a la junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente, correspondiente al año 2017.
2. Conocimiento y Resolución del Informe del Comisario correspondiente al año 2017.
3. Conocimiento y Aprobación de Balances y Estados Financieros correspondientes al año 2017.
4. Destino de Resultados del año 2017.

DESARROLLO

1. **Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente, correspondiente al año 2017.-** El Sr. Gerente informa que los movimientos económicos en el año 2017 se encuentran apegados a los principios y normas legales vigentes en el país, recalca el asesoramiento de la contadora en el tema contable y tributario lo cual ha permitido tener un buen desarrollo con las actividades de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TURISMO GARZON SANCHEZ S.A.**, finalmente el Sr. Gerente agradece a los compañeros accionistas por la colaboración prestada, los señores accionistas luego de realizar varias preguntas y luego de ser contestadas proceden sin ninguna objeción a aprobar el respectivo informe .
2. **Conocimiento y Resolución del Informe del Comisario correspondiente al año 2017.-** Toma la palabra el Sr. Comisario y procede a dar lectura a su informe del año 2017, informa que los

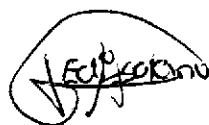
movimientos económicos están apegados a las normas y principios contables de general aceptación y reflejan la situación económica de la Compañía por lo que sugiere la aprobación del mismo; el balance es aprobado y agradece a la administración de la Compañía por todas las facilidades brindadas.

- 3. Conocimiento y Aprobación de Balances y Estados Financieros correspondientes al año 2017.-** El Sr. Presidente consulta a los miembros de la Asamblea si los informes presentados por el Sr. Gerente y el Sr. Comisario son aprobados o hay alguna objeción, sin ninguna observación los accionistas expresan conformidad por los Estados Financieros del año 2017 y aprueban los mismos. La junta general decide que las utilidades del presente año queden registradas en balances.

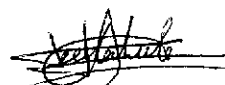
- 4.- Destino de Resultados del año 2017.-** La junta general decide que las utilidades del presente año queden registradas en balances.

Sin otro punto a tratar, el Sr. Presidente da por terminada la sesión siendo las 17H00.

Para constancia de lo aprobado firman.



Sr. Solano Edi
PRESIDENTE



Srta. Matute Jessenia
SECRETARIA